

Radicado. No. 2018-0325

Demandante: Raquel Moreno Villamizar y Otros

Demandados: Luis Raúl Moreno Cuevas y Otros

Declarativo Especial Divisorio

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, informando que mediante escrito allegado el día 01 de septiembre de 2022, la apoderada judicial de la parte actora solicita que se requiera al JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, para que remita los videos y/o audios donde se constata la realización de las diligencias de secuestro sobre los bienes inmuebles objeto del presente asunto. Bucaramanga, cinco (05) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS

Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander**

Bucaramanga, cinco (05) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Por considerarlo procedente, se ordena requerir al JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, para que remita las grabaciones (video y/o audio) donde se constate la realización de las diligencias de secuestro sobre los bienes inmueble objeto del presente asunto, las cuales fueron realizadas por tal despacho en virtud de la comisión encomendada mediante despacho comisorio No. 056 del 12 de noviembre de 2019.

Por secretaría, líbrese el oficio correspondiente y remítase por los medios tecnológicos pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:

Elkin Julian Leon Ayala

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 010

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e309aa145e068700fbc64c2f9c8660c1b75b4c96aebec433d601b47c853f58f2**

Documento generado en 05/09/2022 07:58:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>